



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** el **GRUPO DE TEATRO INFANTIL "ENTRE COMILLAS"**, con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, fue creado el 28 de octubre de 2001, hecho que motiva a la Legislatura para reconocer el trabajo que proyecta con singular vocación por el arte y la cultura;
- Que,** con un mensaje vivificante e inspirador transmitido con visión de unidad, trabajo y tesón, la agrupación impulsa determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos de la niñez y juventud ecuatoriana, en una propuesta imbuida de creatividad y habilidades individuales y colectivas que trascienden en escenarios nacionales e internacionales;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la competente gestión del **GRUPO DE TEATRO INFANTIL "ENTRE COMILLAS"**, ponderando su compromiso y entrega para generar proyectos e iniciativas que inciden en el desarrollo integral de la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR el trabajo de los directivos y talentosos integrantes del **GRUPO DE TEATRO INFANTIL "ENTRE COMILLAS"**, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, al conmemorar su **DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

09-11-20
Israel Araya